

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 horas, del día martes 03 de marzo del año 2020, en el local de la asociación **FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY** (En adelante, "**EL FONDO**"), ubicado en Jirón Mariano Melgar N° 118 - 120 del Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca, se reunieron los siguientes asociados hábiles:

- **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ**, representada por su representante alterno, señor **RAÚL JACOB RUISÁNCHEZ**, identificado con DNI N° 09533218.
- **COMUNIDAD CAMPESINA MICHIGUILLAY**, representada por su representante titular, señor **DAVITA JULCA RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 47788951.
- **COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCAÑADA**, representada por su representante titular, señor **ALFONSO TASILLA VILLANUEVA**, identificado con DNI N° 26648907.

Asistieron como invitados:

- El señor **PAÚL MICHAEL RODRÍGUEZ CORTEZ**, identificado con DNI N° 44581980. Gerente General de la Asociación Fondo Social Michiguillay.
- El señor Notario **CHRISTOPHER ALEJANDRO QUISPE CABRERA** con número de registro 039 del Colegio de Notarios de Cajamarca.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Al encontrarse presentes el 100% de los Asociados hábiles para participar en la Asamblea General Extraordinaria, y dejando constancia que la presente Asamblea Extraordinaria se realiza sin convocatoria previa, conforme lo prevé el artículo 64° del "Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas" y el artículo vigésimo cuarto del Estatuto del **FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY**, los asociados aprueban tratar los siguiente puntos de agenda.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como presidente de esta asamblea general de asociados, la **COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCAÑADA** representada por el señor **ALFONSO TASILLA VILLANUEVA**, identificado con DNI N° 26648907 y como secretario el representante de la **COMUNIDAD CAMPESINA MICHIGUILLAY** el señor **DAVITA JULCA RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 47788951, quienes fueron designados por unanimidad.

AGENDA:

Los asociados aprobaron por unanimidad conocer y resolver, la agenda detallada a continuación.

1. **SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY.**
2. **FECHA PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY Y REVOCATORIA DE PODERES.**
3. **FECHA PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDO SOCIAL MICHIGUILLAY.**
4. **NOMBRAMIENTO DE APODERADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

A continuación, se pasó a desarrollar los temas de la agenda:

1. SUSTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL FONDO SOCIAL MICHICULLAY.

ANTECEDENTES:

El Gerente General Abg. Paúl Michael Rodríguez Cortez informa de las siguientes solicitudes:

- Con fecha 29 de enero de 2020, el representante de la Comunidad Campesina Michiquillay hizo de conocimiento al Consejo Directivo, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo décimo primero del Estatuto, sobre la sustitución de los nuevos representantes de su comunidad titulares y alternos para la conformación de la Asamblea General, Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia de **EL FONDO**, adjuntando su inscripción ante registros públicos.
- De igual forma, con fecha 02 de marzo de 2020, el representante de la Comunidad Campesina La Encañada hizo de conocimiento al Consejo Directivo, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo décimo primero del Estatuto, sobre la sustitución de los nuevos representantes de su comunidad titulares y alternos para la conformación de la Asamblea General y el Consejo Directivo de **EL FONDO**, adjuntando su inscripción ante registros públicos.
- Con fecha 03 de febrero de 2020, el Ministerio de Energía y Minas hace de conocimiento la Resolución Ministerial N° 025-2020-MINEM/DM de fecha 29 de enero de 2020 en donde designa a sus nuevos representantes ante el Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia.
- Con fecha 17 de junio de 2019, el Gobierno Regional de Cajamarca mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2019-GR.CAJ/GR de fecha 12 de junio de 2019, designa como representante alterno ante el Consejo de Vigilancia del Fondo Social Michiquillay al Ing. Walter Arroyo Abanto.
- Con fecha 02 de marzo de 2020, SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, Sucursal del Perú remitió a la Gerencia General y a la Presidencia del Consejo Directivo del **FONDO SOCIAL MICHICULLAY** una carta mediante la cual designó a sus nuevos representantes ante los diversos órganos del **FONDO SOCIAL MICHICULLAY**.

DELIBERACIONES:

El señor **RAÚL JACOB RUISÁNCHEZ** representante de **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ**, presentó a los miembros de la Asamblea del **FONDO SOCIAL MICHICULLAY** las solicitudes de sustitución de los nuevos representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay, La Encañada, corroborando dicha sustitución con la constancia de inscripción ante SUNARP en sus respectivos libros registrales, del mismo modo, el Ministerio de Energía y Minas mediante Resolución Ministerial designa a su nuevo representante ante el Consejo Directivo y el Consejo de Vigilancia; finalmente se tiene la designación del nuevo representante alterno por parte del Gobierno Regional de Cajamarca ante el Consejo de Vigilancia mediante Resolución Directoral así como la designación de nuevos representantes de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú en los diversos órganos del **FONDO SOCIAL MICHICULLAY**. En consecuencia este pedido es razonable y jurídicamente viable no teniendo ningún tipo de objeción referente al presente tema.

ACUERDOS:

Luego de un breve debate y sometido a voto unánime, los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad, sustituir a los Representantes Titulares y Alternos de la Comunidad Campesina La Encañada, Michiquillay, Ministerio de Energía y Minas, Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú y el Gobierno Regional de Cajamarca, ante los órganos de gobierno de la Asociación Fondo Social Michiquillay.

1. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ANTE EL FONDO SOCIAL MICHIQUELLAY SE CONSIDERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ

- REPRESENTANTE TITULAR DE LA ASAMBLEA GENERAL: RAÚL JACOB RUISÁNCHEZ CON DNI N° 09533218
- REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL: FELIPE CARLOS GONZALES GONZALES CON DNI 04641954
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO: GUILLERMO VIDALON DEL PÍNO CON DNI N° 06983867
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO: EDGAR AUGUSTO CORRALES AGUILAR CON DNI N° 29522130
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO: CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO CON DNI N° 09670436
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO: CARLOS ALEJANDRO QUIÑONES LOZADA CON DNI N° 41601474
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: JAIME GABRIEL ARANA MURRIEL CON DNI N° 00456845
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: HENRY JULIO NOLBERTO WALQUI FERNANDEZ CON DNI N° 04631247

COMUNIDAD CAMPESINA MICHIQUELLAY

- REPRESENTANTE TITULAR DE LA ASAMBLEA GENERAL: DAVITA JULCA RODRÍGUEZ CON DNI N° 47788951
- REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL: VICTOR COLORADO SALAZAR CON DNI N° 47030353
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO: JAIME MARÍN RODRÍGUEZ CON DNI N° 42269872
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO: FRANKLIN JOEL BARRETO BARRANTES CON DNI 73134757
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: JONNATHAN RAÚL SAUCEDO ROSSI CON DNI N° 71049085
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: LUIS ALEX MANTILLA DE LA CRUZ CON DNI N° 44790519

COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCAÑADA

- REPRESENTANTE TITULAR DE LA ASAMBLEA GENERAL: ALFONSO TASILLA VILLANUEVA CON DNI N° 26648907
- REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL: JUAN CARLOS HUAMÁN AREVALO CON DNI N° 26717861
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO: ENRRY ISAIAS CULQUI MARRUFO CON DNI N° 26730603
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO: FRANCISCO TERRONES VILLANUEVA CON DNI N° 26648907
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: FAUSTO CABRERA ALVARADO CON DNI N° 41282605
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: MANUEL IZQUIERDO CACHAY CON DNI N° 45541231

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO: PEPE HUGO ORRILLO CHÁVEZ CON DNI N° 44214845
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO: MARITZA MABELL LEÓN IRIARTE CON DNI N° 07324679
- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: CARLOS ALBERTO ESCOBAL Mc EVOY CON DNI N° 16780752
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: JOSÉ ERNESTO ADRIANZAÉN ROMERO CON DNI N° 02618111

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

- REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: WALTER HUMBERTO RABANAL DÍAZ CON DNI N° 41859885
- REPRESENTANTE ALTERNO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: WALTER ARMANDO ARROYO ABANTO CON DNI N° 26620998

2. FECHA PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL MICHICULLAY Y REVOCATORIA DE PODERES.

DELIBERACIÓN:

Los miembros de la Asamblea solicitaron que se convoque, en el más breve plazo posible, a una próxima sesión del Consejo Directivo con la finalidad que estos acuerden la designación de cargos dentro del seno de su órgano. Sobre el particular, el asesor legal tomó la palabra para indicar que (de acuerdo a lo establecido en el Estatuto) en esta sesión se requeriría, para que sea una sesión válida, que asistan los 5 miembros del Consejo Directivo.

ACUERDOS:

RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL MICHICULLAY

Luego de un breve debate, todos los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad que se convoque, a través del Gerente General, Sr. Paúl Michael Rodríguez Cortez, identificado con DNI N° 44581980, al Consejo Directivo con la finalidad que éste trate la designación de cargos de dicho órgano así como el otorgamiento de poderes para los representantes del Consejo Directivo.

Se precisa que la revocatoria de poderes surtirá efectos a la inscripción de la misma.

RESPECTO A LA REVOCATORIA DE PODERES

Luego de un breve debate, todos los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad, revocar, desde la fecha de inscripción registral de este acto, los poderes y las facultades que fueran otorgados a los señores **César Guillermo Delgado Aparicio** identificado con DNI N° 09670436, **Heber Homar Alvarado García**, identificado con DNI N° 40697188 y al Vicepresidente del Consejo Directivo, las que fueron otorgadas mediante Escritura Pública N° 16 de fecha 15 de enero de 2019 otorgada por Notario Público del Distrito de la Encañada Dr. Christopher Alejandro Quispe Cabrera y que obra inscrita en el Asiento A00047 de la partida Registral N° 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de Cajamarca.

3. FECHA PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDO SOCIAL MICHICULLAY

DELIBERACIÓN:

Los miembros de la Asamblea solicitaron que se convoque, en el más breve plazo posible, a una próxima sesión del Consejo Vigilancia con la finalidad que estos acuerden la designación de cargos dentro del seno de su órgano. Sobre el particular, el asesor legal tomó la palabra para indicar que (de acuerdo a lo establecido en el Estatuto) en esta sesión se requeriría, para que sea una sesión válida, que asistan los 5 miembros del Consejo de Vigilancia, atendiendo al informe de la auditoría, se fija la misma para el martes 10 de marzo de 2020 a horas 10:00 a.m. a fin de que se instalen y tomen sus acuerdos de acuerdo a sus funciones.

ACUERDOS:

RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE CARGOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL MICHICULLAY

Luego de un breve debate, todos los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad que se convoque, se sesione el día 03 de marzo de 2020 a horas 3:00 p.m.

4. NOMBRAMIENTO DE APODERADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

ACUERDOS:

Luego de un breve debate, todos los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad: nombrar como apoderado al Sr. Paúl Michael Rodríguez Cortez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44581980, para que formalice los acuerdos, entendiéndose como tal a la suscripción de minuta, escritura pública, declaraciones juradas, constancias y aclaraciones que resulten necesarias para la inscripción de la adecuación del Estatuto en la Partida Electrónica N° 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 10:38 horas, luego de haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta por todos los asociados presentes, en señal de conformidad.



RAÚL JACOB RUISÁNCHEZ
(P. SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ)



DAVITA JULCA RODRÍGUEZ
(P. C.C Michiquillay)



ALFONSO TAZILLA VILLALOBOS
(P. C.C La Encañada)